Ministerio
de Industria,
Energía y Minería

IE/33.

SECRETARÍA DE ESTADO
SIRVASE CITAR
341/25

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 20 MAYO 2025

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo IE/7, de 1° de marzo de 2025;-------

RESULTANDO: que en el numeral primero de la parte resolutiva se indica que el número de Cédula de Identidad del Sr. Luis Inzaurralde es 3.726.260-4;--

CONSIDERANDO: que se padeció error dado que el número de cédula de identidad es 3.723.260-4;----------

ATENTO: a lo expuesto;----------

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E:

1º.- Modifícase el numeral primero de la Resolución del Poder Ejecutivo IE/7, de 1° de marzo de 2025, que quedará redactado de la siguiente manera: "Desígnase Director Nacional de Artesanías, Pequeñas y Medianas Empresas del Inciso 08 Ministerio de Industria, Energía y Minería, al Sr. Luis Alberto Inzaurralde Trias, Cédula de Identidad Nº. 3.723.260-4". ----------

2º.- Notifíquese, comuníquese, etc. ----------

FERNANDA CARDONA

Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

LUCIA ETCHEVERRY

2025-2-1-000341